

160508

20000000



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	B29
GRUPO	H

160508

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad por -
veinte años en España, a favor de DON
MARCELINO MARTINEZ GARRES, residente en
ELCHE (Alicante) Plaza de las Reyes Ca-
tolicos, 33, AC, de nacionalidad españo
la,

por:

" MAQUINA PARA VULCANIZAR CALZADOS "



160508

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora -- del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 -- de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a una máquina para vulcanizar calzados, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, maniobrabilidad, completa exención de peligro, capacidad y precisión de trabajo y economía.

20

25

Para la debida comprensión de éste objeto se adjunta a la presente memoria descriptiva las necesarias hojas de planos, en las que a título de -- ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dichas hojas de dibujos, queda representado:

30

FIGURA PRIMERA.- Es una vista en perspectiva de la máquina cuyo registro se preconiza, des-



provista de la pinza de moldeo y mostrada esquemáticamente en ambas posiciones de cierre y apertura.

35

FIGURA SEGUNDA.- Ilustra respectivamente dos vistas en perspectiva de la pinza de moldeo, -- identificada en la posición de cierre y apertura.

FIGURA TERCERA.- Muestra perspectiva a la horma utilizada en la vulcanización.

40

FIGURA CUARTA.- Es una perspectiva de la máquina totalmente armada y apreciada en la posición de cierre u operativa.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

45

1.- Cuerpo básico de la máquina, constituido por un elemento de planta ajustada anatómicamente de interior variado y cuya parte posterior va abierta para facilitar la introducción y retirada de la pinza de moldeo.

50

2.- Apoyos de esta base dispuestos en sus laterales y que permiten su sustentación, facilitando la fijación permanente de la máquina sobre el banco de trabajo, por medio de tornillos alojados en -- perforaciones con éste fin practicadas en dichos puntos de apoyo.

55

3.- Orejetas anteriores que en combinación forman el soporte de apoyo y giro de la palanca matriz -4-;

60

4.- Palanca matriz referida montada en forma basculante sobre el par de soportes -3-, comportando esta palanca en su parte posterior y superior un tornillo de apriete para establecer la retención



22 JUL 1970

eventual de la horma correspondiente, según el detalle representado en la figura cuarta del plano anexo.

65

5.- Tornillo de presión mencionado, cuyo terminal se introduce por rosca en un núcleo vacío dispuesto en un resalte que presenta dicha horma y cuyos elementos están en perfecta coincidencia perpendicular.

70

Este tornillo -5- presenta una maneta para facilitar el apriete o aflojamiento según se la fase a realizar.

75

6.- Bielas de arrastre, montadas en número de dos y en forma articulada sobre el terminal libre de la palanca matriz -4-.

Estas bielas están situadas en la parte exterior de la base -1- y en el primer tercio de su longitud, determinando sincrónicamente la elevación y descenso del brazo principal -4-.

80

7.- Bielas, solidarias de las bielas -6- y que las fija sobre la base -1-, por intermedio de un punto de articulación y giro.

85

8.- Palanca manual de accionamiento de los brazos articulados -4- -6- -7-, yendo unida a éstos últimos y cuyo basculamiento determina el desplazamiento del par de brazos laterales -6- y consecuentemente la elevación o descenso de la palanca maestra -4-, con vistas a su racional posicionado.

90

El extremo acodado de la palanca -8-, se prolonga transversalmente en el interior de la base -1- y onlaza a las bieletas -7- para establecer

160508



22 JUL 1970

8.- Desplazamiento natural de dichas bielas -6-.

95

9.- Tope de limitación del recorrido --- de la palanca manual -8- en la fase de apertura del aparato y que está dispuesto en el lateral correspondiente, exterior de la base -1-.

100

10.- Pinzas de moldeo, constituidas por sendas mordazas, enlazadas articuladamente por un eje de giro y que comportan respectivamente un par de asas para su colocación y retirada de la máquina.

11.- Rebajes practicados en la parte inferior de las mandíbulas, cuya disposición salva al eje transversal prolongado de la palanca manual -8-.

105

La pinza-10- presenta la misma planta y dimensiones que el vaciado del cuerpo general -1- y su rebaje interior está ajustado anatómicamente, presentando un reborde interior perimétrico sobre el que se apoya la parte inferior de la horma, en la fase de unión permanente por vulcanizado del piso a la pieza de corte, así como viras correspondientes realizándose a tal fin el inyectado de material termofundente, retirándose la pieza una vez fraguado dicho material.

110

Las pinzas -10- presentan en la zona de apertura un pitón que se aloja en una perforación opuesta y que asegura el cierre.

115

12.- Es la horma metálica en la cual se introduce el calzado para realizarse la operación correspondiente de vulcanizados.

120

13.- Es un resalte previsto en la parte superior y que comporta a un núcleo vaciado en el que



se introduce el terminal roscado del tornillo -5- de apriete, cuya disposición asegura la fuerte fijación del calzado en su horma, impidiendo cualquier desplazamiento.

125

Según se desprende fácilmente del examen de los planos y de la descripción dada, la maniobra de la máquina es sumamente sencilla, consiguiéndose trabajos de una gran precisión.

130

Esta máquina será fabricada en cualquier clase de material apropiado y las dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

135

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambia la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguientes

NOTA

140

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

145

1ª.- Máquina para vulcanizar calzados, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un cuerpo general, de planta anatómica interiormente vaciado, abierto por su parte posterior que comporta los necesarios puntos de apoyo para su fijación al banco de trabajo por medio de tornillos y que representa un soporte doble para fijación y --

150

juego de una palanca matriz.



1918

155

2ª.- Máquina para vulcanizar calzados, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una palanca matriz curvada y fijada en los soportes anteriores de la máquina, con facultad de giro con vistas a su basculamiento, determinativo del cierre y apertura de la máquina, presentando dicha palanca maestra un tornillo de apriete de la horma acoplada sobre la pinza de moldeo, cuyo tornillo está mandado por una maneta giratoria.

160

3.- Máquina para vulcanizar calzados, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un par de bielas, solidarias y articuladas al brazo principal por medio de ejos de giro dispuestos en un sector reforzado, uniéndose estas palancas por su parte interior a sendas bielatas, dispuestas así mismo en la parte lateral exterior del cuerpo general presentando una especial configuración dicha bielas.

165

170

4ª.- Máquina para vulcanizar calzados, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada, esencialmente porque comprende la disposición de una palanca manual solidaria de las bielas de arrastre del par de bielas descritas, prolongandose la palanca del acodamiento por la parte interior transversal vaciada del cuerpo general referido, existiendo un tope de limitación de recorrido de la palanca de mando en la fase de apertura de la máquina.

175

180

5ª.- Máquina para vulcanizar calzados, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada



JUL 1970

- 8 -

160508

185

esencialmente porque comprende la disposición de una pinza de moldeo, con punto articulado para apertura y cierre, dotada de mangos aislantes y de un pitón enfrentado a un orificio para asegurar el cierre, situándose la pinza en el vaciado de la base referida, presentando un rebaje interior y superior, constituido como zona de apoyo de la correspondiente horma en la fase de vulcanizado del calzado, realizándose la necesaria inyección de material termofundente, quedando asegurada la horma sobre su base natural, por un núcleo vaciado previsto en un resalte y en el que se aloja el terminal del tornillo de apriete, asegurando su racional posicionado.

190

6ª.- MAQUINA PARA VULCANIZAR CALZADOS.

195

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Julio de 1.970

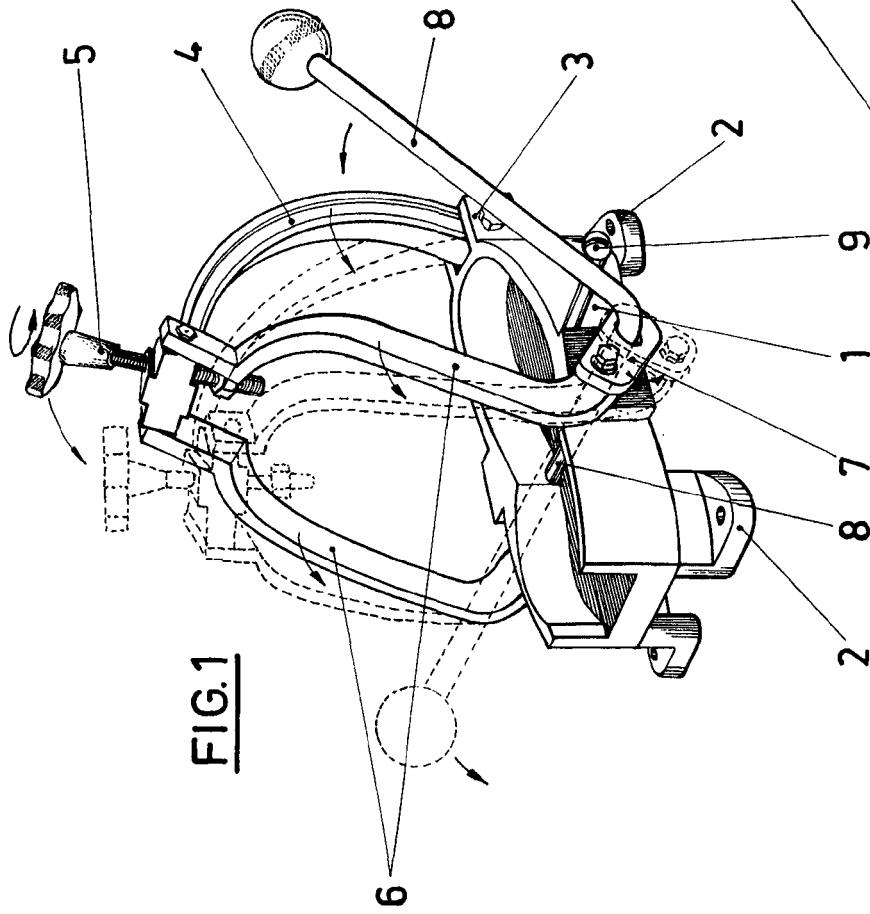


FIG. 1

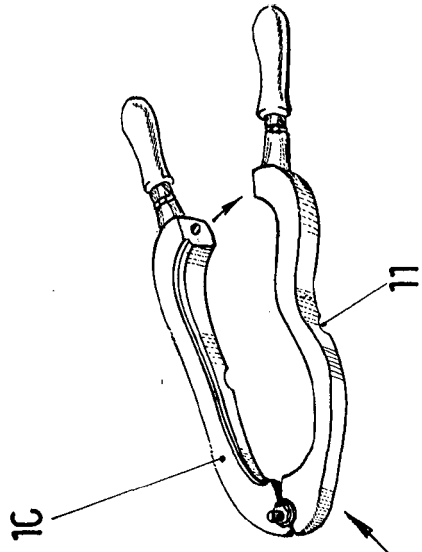


FIG. 2

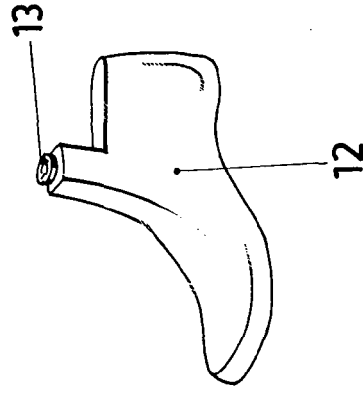
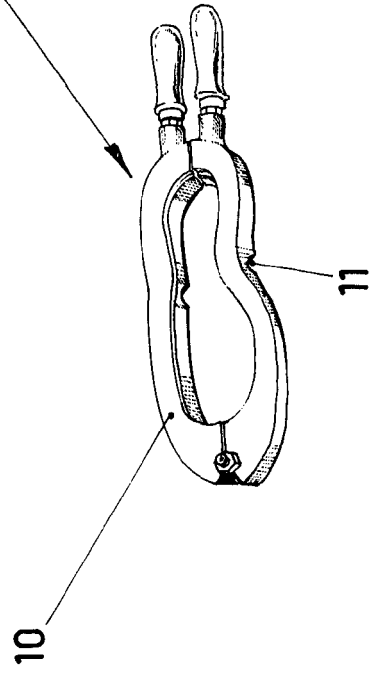


FIG. 3



191. 1376



FIG. 4

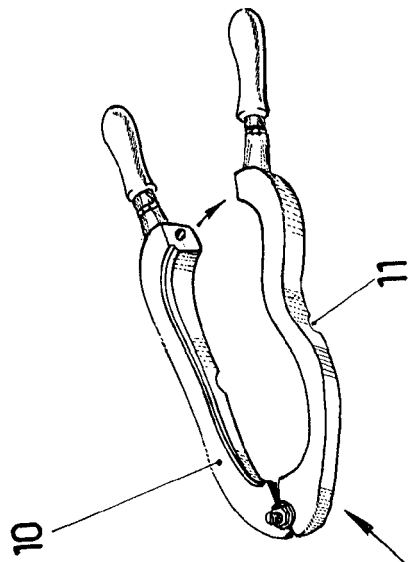
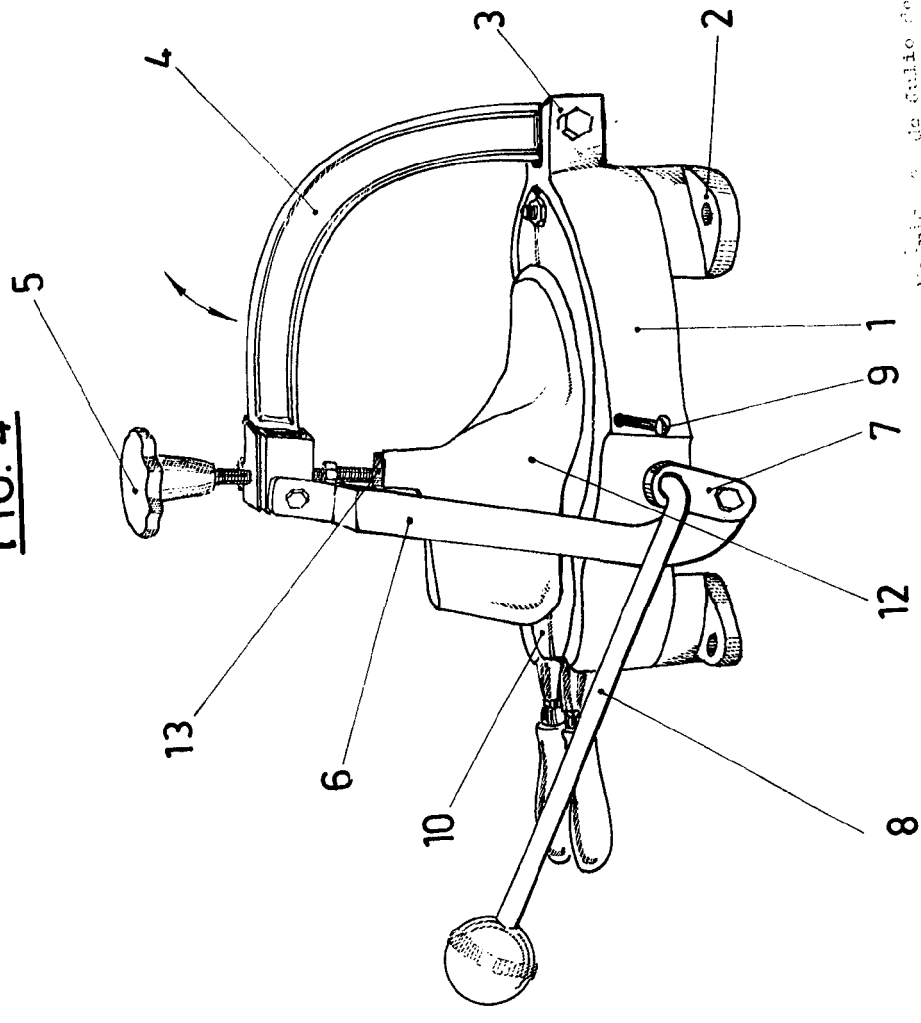


FIG. 3

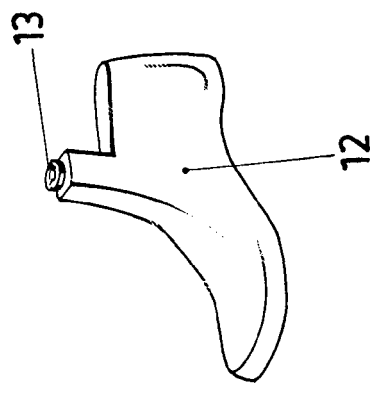


FIG. 2

Mostrando, de de Julio de 1916